

RESOLUCION No.014

Por medio de la cual se amplía el plazo para inscripción de candidatos a elección de Representante de los Estudiantes al Comité Curricular del Programa de Administración del Medio Ambiente que tiene como requisito haber cursado el 80% de la Carrera.

EL DECANO DE LA FAC ULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones 009, 010, 011 y 012, se convocó a elección de Representantes a los diferentes Comités Curriculares de los programas adscritos a la Facultad de Ciencias Ambientales y que mediante la Resolución 013 se aplazaron las elecciones de los Representantes a los diferentes Comités

1. Resolución 009 elección de Representante de los Estudiantes al Comité Curricular de la Especialización en Gestión Ambiental Local con Énfasis Empresarial.
2. Resolución 010 elección de Representante de los Estudiantes al Comité Curricular del Doctorado en Ciencias Ambientales.
3. Resolución 011 elección de los dos Representantes de los Estudiantes al Comité Curricular de la Escuela de Administración del Medio Ambiente.
4. Resolución 012 elección de los dos Representantes de los Estudiantes al Comité Curricular de la Escuela de Turismo Sostenible.
5. Resolución 013, aplazamiento de las elecciones de los diferentes Comités relacionadas anteriormente.

Que hay un único candidato inscrito que cumple con el requisito de haber cursado el 80% del Programa de Administración del Medio Ambiente.

Que el único candidato inscrito solicita que se amplié el plazo de inscripción de candidatos para esta elección.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ampliar la inscripción de candidatos que cumplan con el requisito de haber cursado el 80% del Programa de Administración del Medio Ambiente.

ARTICULO SEGUNDO: Fecha Límite de Inscripción el 23 de octubre de 2012.

ARTICULO TERCERO: Las demás disposiciones de las Resoluciones 009, 010, 011, 012 y 013 mantendrán su vigencia.

Publíquese y Cúmplase.

Dada en Pereira hoy: diecisiete días del mes de octubre de 2012.



DR. JHONIERS GUERRERO ERAZO
Decano Facultad de
Ciencias Ambientales

Gloria Patricia S.